COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

ESCUELA BÁSICA AMÉRICA
DE COMBARBALÁ

“Forjando Sueños”

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

PROPUESTA DEACTUALIZACIÓN 2026

“Salve, noble, Escuela de mi pueblo,
cuna sagrada de dulce saber,
que dando luz a nuestro cerebro
forjas el sueño de todo nuestro ser.”



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ESCUELA AMÉRICA 2026



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA AMÉRICA 2026

FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo "debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación, libertad y altas expectativas personales".

La Unidad Educativa "Escuela América" construye un Plan de Formación Ciudadana. El cual tienen como objetivo acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos – deberes y responsabilidades como ciudadanos.
La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.
El establecimiento educacional incluirá en los niveles de enseñanza parvularia y básica el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto lúdico.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. La escuela incorpora progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Este espacio privilegia la interacción donde se logra dotar de conocimientos, habilidades y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela se concibe como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una

experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella "se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas."

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

"Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.",

Se espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA AMÉRICA 2026

INTRODUCCIÓN

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, como un proceso formativo continuo que permita que los (las) estudiantes, docentes y asistentes de la educación "Desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática". Se buscará promover en distintos espacios, oportunidades de aprendizaje que permitan que los estudiantes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordarlos en talleres, proyectos de aula, charlas, academias, visitas, actos cívicos, salidas a terreno, disertaciones y actividades curriculares.

La Escuela América se encuentra hoy en una etapa de mejoramiento integral como institución. Este mejoramiento se logra con el apoyo de una serie de estrategias, que apuntan a fortalecer el trabajo en equipo, a establecer y consolidar estructuras de gestión, a apoyar el trabajo de los docentes para satisfacer las demandas que plantea el currículum escolar, entregando herramientas a sus diferentes actores, en un proceso que considera la convivencia, inclusión, empoderamiento y responsabilidad, como una temática relevante y esencial para el logro de resultados.

En este Plan los estudiantes trabajaran en acciones que les permitan asumir una vida responsable en una sociedad libre, adquiriendo orientaciones para formarse en conciencia hacia un sistema democrático, con justicia social y progreso. Este Plan es construido en concordancia y coherencia con los objetivos institucionales y los sellos educativos de nuestro establecimiento y articulado con nuestro PME.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se centra en la formación integral del educando, desarrollando todas las capacidades, competencias y habilidades de los(as) estudiantes, habilitándolos para incorporarse con éxito a la enseñanza media. Postulamos una educación inclusiva que brinde oportunidades de desarrollo a todos los(as) estudiantes de acuerdo a sus diferencias individuales, propiciando un ambiente armónico de Sana Convivencia y Buen Trato, donde el educando se desenvuelva con una actitud positiva con una alta autoestima e identidad personal, promoviendo una comunidad educativa fraternal y solidaria donde las personas se interrelacionan sin prejuicios étnicos, culturales, sociales y económicos.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, que serán abordadas en las diversas asignaturas, talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociadas a la formación de directivos, docentes estudiantes asistentes de la educación padres-apoderados y actividades que brinden la posibilidad de establecer la comunicación entre el establecimiento y la comunidad en general. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

En el presente plan se considera como pilares fundamentales, lo siguiente:

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA AMÉRICA 2026

Visión y Misión Institucional.

VISION:

- "Escuela América y sus profesionales aspiran a liderar una educación y formación basada en principios y valores que reconozcan las diferencias socioculturales como una virtud de las nuevas generaciones, además del respeto hacia la historia y tradiciones de nuestros pueblos originarios, intencionando de manera integral su compromiso con la sociedad y su cultura, el arte, las ciencias, el deporte y la tecnología.

MISION:

- "Escuela América es un establecimiento Municipal que entrega una educación conenfoque valórico e intercultural a todos los integrantes de la comunidad educativa,garantizando calidad y equidad al implementar estrategias que desarrollan habilidades del conocimiento, competencias y conductas, basándose en la inclusión como principio fundamental para alcanzar objetivos de aprendizaje individual y colectivo.

SELLOS EDUCATIVOS

Basados en nuestros ideales, forjamos estudiantes que se destaquen y distingan por los siguientes sellos:

- FORMACIÓN VALÓRICA centrada en el respeto a sí mismo, en el reconocimiento a la diversidad y al entorno, fomentando un ambiente de participación a través de una sana convivencia escolar.
- FORMACIÓN ACADÉMICA de altas expectativas privilegiando el aprendizaje significativo, el desarrollo de habilidades, capacidades y autonomía, generando individuos críticos, reflexivos y competentes en la sociedad.
- RECONOCIMIENTO de la cosmovisión de los pueblos ancestrales, propios de la zona, valorando su legado y el respeto por la naturaleza, sus costumbres y el rescate de sus tradiciones, que permitan una formación integral, multicultural, democrática e inclusiva.
- PROTAGONISMO SOCIOCULTURAL que promueve la autonomía y colaboración en el desarrollo de las artes, las ciencias, el deporte, hábitos de vida saludable, el respeto y protección del medio ambiente.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA AMÉRICA 2026

I. OBJETIVOS

Objetivo General	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
	• Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	• Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA AMÉRICA 2026

II. PLAN DE TRABAJO

Acción N°1	**Nombre de la Acción**	
	“Conociendo mi entorno”	
	Descripción de la Acción	
	Visitar y conocer Instituciones locales (como municipalidad, carabineros, bomberos, registro civil y otros) para comprender su funcionamiento y realizar organigramas de las autoridades de turno, representarlos a través de dibujos de los estudiantes, los que serán expuestos en los muros de la escuela para difundir sus expresiones artísticas.	

Fecha	**Inicio**	**Mayo**
	Término	**Agosto**
Responsable	**Cargo**	**Educadoras de Párvulos.**
Recursos para la implementación	Recursos humanos, material didáctico y fungible (papelógrafos, plumones, pegamentos fotografías)	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Planificación de salida educativa, fotografías, dibujos de los estudiantes, videos y registro de actividad.	

Acción N°2	**Nombre de la Acción**	
	“Expreso y valoro mi identidad”	
	Descripción de la Acción	
	Realizar talleres artísticos plásticos sobre temáticas de diversidad étnica de nuestra región y localidad; con el propósito de fomentar la valoración del folclore y las costumbres ancestrales, en los cuales se fomente el rescate de bailes y sus vestimentas, elaboración de artesanía, tipo de alimentación y formas de vida, actividad que se realizará con el apoyo del educador tradicional de PEIB	

Fecha	**Inicio**	**Agosto**
	Término	**Diciembre**
Responsable	**Cargo**	**Educadoras de Párvulos.**
Recursos para la implementación	Recursos humanos, material didáctico y fungible (paleógrafos, plumones, plastilinas, greda, pegamentos temperas, pinceles, lápices, block,) materiales desechables, vestuario, semillas, fotografías y otros.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios verificación	Fotografías, videos y trabajos artísticos.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA AMÉRICA 2026

Acción N°3	**Nombre de la Acción**
	“Disfrutando de la diversidad social y cultural de mi país.”
	Descripción de la Acción
	Realizar talleres que incorporen actividades cotidianas donde los estudiantes internalicen el valor de la diversidad social, respetando las diversas culturas originarias y su legado; ejecutando actividades tales como: investigaciones y dramatizaciones de costumbres locales y nacionales actuales y ancestrales actividades articuladas a las asignaturas de Lenguaje, Artes Visuales, Música, Tecnología y Orientación.

Fecha	**Inicio**	**Abril**
	Término	**Julio**
Responsable	**Cargo**	**Docentes de Primero a Cuarto año básico**
Recursos para la implementación	Material didáctico como greda, papel mache, témperas, block, cartulina, pendones, paleógrafos, vestuario, cuadernos de tareas.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Trabajos artísticos, registro en el libro de clases, registro fotográfico de exposiciones.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA AMÉRICA 2026

Acción N°4	**Nombre de la Acción**	
	“Enseño y pongo en práctica mis deberes y derechos”	
	Descripción de la Acción	
	Comprender y valorar los deberes y derechos del niño a través de presentaciones orales de los estudiantes con apoyo de material visual. Esta actividad se realizará en orientación con la articulación a la asignatura de Historia y Geografía, en las cuales se comenta y reflexiona sobre la importancia en la formación de una persona con una adecuada conciencia de sus derechos y deberes.	

Fecha	**Inicio**	**Abril**
	Término	**Julio**
Responsable	**Cargo**	**Docentes de Tercero a Octavo año Básico**
Recursos para la implementación	Material didáctico como papelógrafos y/o cartulina, cuadernos de tareas, plumones y láminas ilustradas.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Afiches, registro en el leccionario en asignaturas de Orientación.	

Acción N°5	**Nombre de la Acción**	
	“Celebrando a la Patria”	
	Descripción de la Acción	
	Participación de toda la comunidad educativa en actividades escolares que permitan el fortalecimiento de la identidad nacional y el patriotismo, fomentando la valoración del patrimonio cultural, crear un sentido de pertenencia local y respeto por los símbolos patrios a través de la realización de dos actividades masivas tales como: **-Pampilla Escolar** (participación e juegos populares tradicionales y degustación de comidas típicas chilena). - **Muestra de cueca escolar** (participación de pares de cuecas de todos los cursos)	

Fecha	**Inicio**	**Septiembre**
	Término	**Septiembre**
Responsable	**Cargo**	**Equipo de Gestión**
Recursos para la implementación	Trajes típicos, implementos escolares para juegos populares, colaciones	
Programa con el que financia la acción	SEP	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA AMÉRICA 2026

Medios de verificación	Fotografías, videos, nóminas de asistencias

Acción N°6	**Nombre de la Acción**	
	“Centro de alumnos, instancia de participación”.	
	Descripción de la Acción	
	Realizar la elección democrática del centro de alumnos en el mes de abril de cada año, instancia en la cual todos los estudiantes del establecimiento participarán para escoger a sus representantes, en dicha oportunidad se realizará además la elección del profesor asesor del centro de estudiantes. El centro de estudiantes tendrá la misión de liderar y gestionar la participación activa de los estudiantes en diversas actividades escolares y extra escolares. El centro de estudiantes participará en reuniones semanales y/o mensuales con su docente asesor, organizando actividades en torno a la promoción de la sana convivencia escolar, y entregará rendición de cuentas al estudiantado (diciembre).	

Fecha	**Inicio**	**Abril**
	Término	**Diciembre**
Responsable	**Cargo**	**Departamento de convivencia escolar**
Recursos para la implementación	Elecciones (votos). Reglamento del Centro Alumnos	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios verificación	Acta de Elecciones del Centro de Alumnos emitida comisión de escrutinios	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESCUELA AMÉRICA 2026

Acción N°7	**Nombre de la Acción**	
	“Ciudadano digital”.	
	Descripción de la Acción	
	Los y las estudiantes de tercero a octavo año básico utilizan la plataforma cívicamente en los horarios del taller de convivencia escolar, orientación u otra asignatura a fin, y fuera del establecimiento (en el hogar). La utilización de la plataforma es planificada por el docente de la jefatura de curso y/o por el docente a cargo del taller de convivencia escolar. El seguimiento del uso de la plataforma está a cargo del jefe de UTP y de la encargada de convivencia escolar.	

Fecha	**Inicio**	**Abril**
	Término	**Diciembre**
Responsable	**Cargo**	**Unidad técnica pedagógica, Departamento de convivencia escolar**
Recursos para la implementación	Plataforma cívicamente	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios verificación	Registro estadística plataforma cívicamente, registro en libro de clases	

Acción N°8	**Nombre de la Acción**	
	“Desarrollando el liderazgo en mi escuela”.	
	Descripción de la Acción	
	Se realiza taller extraescolar, desde el departamento de convivencia escolar, que promueve el liderazgo en los estudiantes de tercero a cuarto año básico. Cada curso elige a dos representantes, quienes participarán en instancias de taller presencial de forma semanal. Los y las estudiantes aplican sus aprendizajes en actividades con sus pares dentro del taller de convivencia escolar con apoyo de su docente jefe.	

Fecha	**Inicio**	**Mayo**
	Término	**Noviembre**
Responsable	**Cargo**	**Departamento de convivencia escolar**
Recursos para la implementación	Material fungible, computador, material didáctico, plumones	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios verificación	Listas de asistencia, planificación del taller, registro fotográfico y videos	

III. MONITOREO

El equipo de gestión será el encargado de realizar el seguimiento de las acciones mencionadas en el presente plan ajustando ámbitos a lo largo del año escolar en caso de ser necesario.

Los responsables de cada acción implementada deberán disponer y resguardar las evidencias queden muestra del logro y ejecución de cada acción.

La encargada de convivencia escolar será la responsable de redactar el informe de impacto que integrará las evidencias de cada acción señalada.